

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE VERIFICACIÓN – HERRAMIENTA DE CONSOLIDACIÓN DE  
INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y  
OCAD DEL GRUPO REGALIAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

**BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2019**



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
4. CRITERIO NORMATIVO.....	3
5. METODOLOGÍA DE LA VERIFICACIÓN .....	4
6. RESULTADOS DEL PROCESO.....	4
6.1 VERIFICACIÓN FUNCIONAL .....	4
6.2 GENERACIÓN DE REPORTES.....	5
6.3 MEJORAS Y DESARROLLOS APLICADOS A LA HERRAMIENTA .....	6
7. FIRMAS.....	7



## INFORME DE VERIFICACIÓN – HERRAMIENTA DE CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y OCAD DEL GRUPO REGALÍAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

### 1. OBJETIVO

Verificar la funcionalidad de la herramienta de consolidación de información para proyectos de Incentivo a la producción y OCAD, administrada por el Grupo Regalías del Ministerio de Minas y Energía.

### 2. ALCANCE

La auditoría abarcó los siguientes componentes

- Verificación de funcionalidad de la herramienta de consolidación de información.
- Análisis de reportes generados por la herramienta.
- Verificación de mejoras y desarrollos realizados a la herramienta.

### 3. CLIENTES

Los clientes de la auditoría son la Ministra de Minas y Energía, El Secretario General, el Coordinador del Grupo de Regalías, así como los demás miembros del Comité Institucional de Control Interno y la ciudadanía en general.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por la Doctora Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno quien supervisó el proceso de verificación y Andru Cabrales Álvarez, Contratista que realizó la verificación.

### 5. CRITERIO NORMATIVO

Las normas que se utilizaron como parámetros para hacer la verificación fueron las siguientes:



- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 1341 de 2009, Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
- Guía técnica de sistemas de información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.
- Resolución 40129 de 30 enero 2015, por la cual se organizan los grupos internos de trabajo al interior del Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones.
- Comunicado OFI13-00069744/JMSC 30000 de Presidencia de la República de Colombia, donde se delega al Ministerio de Minas y Energía para participar en los OCAD.

## 6. METODOLOGÍA DE LA VERIFICACIÓN

La verificación se realizó mediante mesas de trabajo, solicitud de información y análisis documental y funcional de la herramienta de consolidación de información.

## 7. RESULTADOS DEL PROCESO

### 7.1 VERIFICACIÓN FUNCIONAL

El análisis funcional de la herramienta de consolidación de información para proyectos de Incentivo a la producción y OCAD, está basado en analizar los módulos que la conforman así como el uso brindado por parte del Grupo Regalías.

#### Resultado Obtenido:

La Oficina de Control Interno, mediante mesa de trabajo<sup>1</sup>, solicitud y análisis de información, logra evidenciar que la herramienta de consolidación de información para proyectos de Incentivo a la producción y OCAD, se encuentra en uso y funcionalidad por parte del Grupo Regalías.

---

<sup>1</sup> Mesa de trabajo realizada el día 30 de agosto de 2019 con el Grupo Regalías.



Que una vez verificados los módulos que hacen parte de la herramienta de consolidación de información, la Oficina de Control Interno evidencia que todos se encuentran habilitados como se logra evidenciar en el documento *Anexo 1. Evidencias Módulos Herramienta*, que forma parte del presente informe.

Verificada la funcionalidad de la herramienta, la OCI logra evidenciar que a la fecha no se cuenta con el uso total de la misma, ya que el Grupo Regalías se encuentra en un proceso de transición de información del antiguo sistema de consolidación - SUIME 3 y que a la fecha contará como repositorio histórico, realizando así una depuración de datos, dado que existe duplicidad de información en algunos registros de los reportes suministrados mediante la base de datos del SUIME.

### **Recomendación OCI:**

Se debe realizar las medidas requeridas por parte del Grupo Regalías del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de solicitar según corresponda, los ajustes necesarios, que permita poner en funcionamiento total la herramienta de consolidación de información para proyectos de Incentivo a la producción (IP) y OCAD, permitiendo así, mantener un repositorio unificado de información, optimizando los tiempos de respuesta a solicitudes y generación de reportes de los temas en mención.

## **7.2 GENERACIÓN DE REPORTES**

El registro de datos por parte del equipo de trabajo del Grupo Regalías en la herramienta de consolidación de información, es de vital importancia, toda vez que en ella se centraliza el repositorio y registro de información de los proyectos de IP y OCAD a su cargo, llevados a cabo tanto a nivel central como territorial, siendo una fuente de información centralizada, permitiendo así, la generación de consultas y reportes acorde a las solicitudes y necesidades requeridas.

### **Resultado Obtenido:**

La Oficina de Control Interno, mediante mesa de trabajo realizada con los delegados del Grupo Regalías<sup>2</sup>, así como la solicitud y análisis de información durante el proceso evaluativo, logra evidenciar que la

---

<sup>2</sup> Ibít



herramienta de consolidación de información genera reportes de manera general de acuerdo al tipo información requerida.

Así mismo, mediante el análisis de información enviado por el Grupo de Regalías, la OCI logra evidenciar que se ha realizado solicitudes a Grupo Tic<sup>3</sup>, con el fin que se realicen ajustes a los reportes generados por la antigua herramienta de consolidación de información Suime 3, dado que, verificando los registros de la misma, se logra identificar duplicidad de registros, así como la ausencia de datos en algunos campos del reporte enviado, toda vez que se requiere consolidar un archivo histórico de la herramienta, que permita ser de utilidad para las consultas y solicitudes requeridas y así avanzar en la implementación de la nueva herramienta de consolidación de información.

### **Recomendación OCI:**

El Grupo Regalías del Ministerio de Minas y Energía, deberá tomar las medidas necesarias solicitando a quien corresponda, se realice la organización de la información contenida en la base de datos del Suime 3, permitiendo así tener un archivo histórico organizado y consolidado, así como también solicitar mejoras a la herramienta de consolidación de información con el fin maximizar la eficiencia y la generación de reportes generados por ella.

### **7.3 MEJORAS Y DESARROLLOS APLICADOS A LA HERRAMIENTA**

Las mejoras realizadas a una herramienta informática permiten maximizar la eficiencia y la calidad en los procesos llevados a cabo en ella, brindando así una mejora en la gestión de manejo y generación de reportes, ofreciendo altos niveles de satisfacción a las necesidades requeridas.

### **Resultado Obtenido:**

La OCI, en conjunto con los delegados del Grupo Regalías para el análisis y verificación de funcionalidad de la herramienta de consolidación de información, verificó que una vez la herramienta cuenta con módulos establecidos para el registro de datos de los proyectos del Incentivo a la producción y OCAD, a la fecha no se han realizado mejoras y/o desarrollos dado que se encuentran en el proceso de transición entre el antiguo sistema de consolidación de información Suime 3 y la herramienta actual.

---

<sup>3</sup> Mediante correo electrónico enviado a fecha de 30 de agosto de 2019



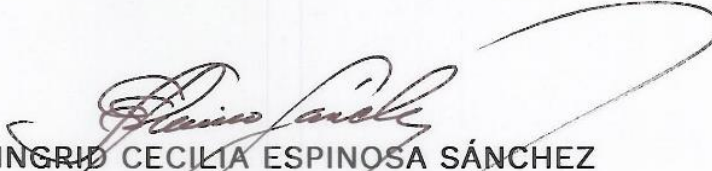
Durante la anualidad presente, Grupo Regalías ha realizado solicitudes<sup>4</sup> al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, inicialmente solicitando el estado actual en que se encontraban los sistemas de información referentes a las labores y proyectos ejecutados por ellos, avanzando en una serie de reuniones donde se establece por parte de Grupo Tic, la unificación de los sistemas de información en uno sólo.

Continuamente Grupo Regalías requirió una propuesta de herramienta de consolidación de información, presentando Grupo Tic un prototipo acorde a la necesidad actual de consolidar información de OCAD, lo anterior dado a que ya se contaba con unos avances al registro de información de los proyectos de Incentivo a la producción.

#### Recomendación OCI:

El Grupo Regalías del Ministerio de Minas y Energía, deberá tomar las medidas necesarias solicitando a quien corresponda, realizar ajustes a la herramienta de consolidación de información con la que actualmente cuenta, que permita ser de gran utilidad para la consolidación de información y generación de reportes por el equipo de trabajo que lo conforman, lo anterior mientras se logra unificar los sistemas de información en uno sólo tal y como lo plantea Grupo Tic.

#### 8. FIRMAS

  
INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ  
Jefe Oficina de Control Interno

  
ANDRU CABRALES ALVAREZ  
Contratista Oficina de Control Interno

<sup>4</sup> Mediante correos electrónicos enviados a fechas de 5, 9 y 25 de abril de 2019.